

CONSEJO REGIONAL	
REG. Nº	05743736
EXP. Nº	03956647



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL Nº 194-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 17 días del mes de Mayo de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza señala que hace dos años cuando el Presidente de la Comisión de Salud era el Consejero Jesús Lara, uno como Consejera solicitó que se haga o se vea la posibilidad de hacer un proyecto para poder instalar los centros de cuidados intensivos pediátricos en los hospitales más grandes de la región; sin embargo, no se ha podido recibir este informe por parte de la comisión, por lo que ahora se solicita nuevamente al Presidente de la Comisión Permanente de Salud para que conjuntamente con el área correspondiente vea y evalué un proyecto para la instalación de los centros de cuidados intensivos pediátricos en los hospitales más grandes de la región.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, encargar a la Comisión Permanente de Salud la evaluación de un proyecto para la instalación de las Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos en los Hospitales más grandes de la región Junín.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud la evaluación de un proyecto para la instalación de las Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos en los Hospitales más grandes de la región Junín.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 17 días del mes de Mayo del año dos mil veintidós.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

GORIERNO REGIONAL JUNÍN

Jorge Luis Buendia Villena CONSEJERO DELEGADO

